



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 278
DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:20 horas del día 12 de abril de 2011, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo para llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 278, en términos del artículo 20 de la Ley de este Organismo Nacional. La sesión fue presidida por el Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se contó con la asistencia de los siguientes Consejeros: maestra MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ, actuario EUGENIA DEL CARMEN DIEZ HIDALGO, doctor RAFAEL ESTRADA MICHEL, doctora PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS y doctora GRACIELA RODRÍGUEZ ORTEGA. Asimismo, asistieron el Primer Visitador General, el Segundo Visitador General, el Tercer Visitador General, la Cuarta Visitadora General, el Quinto Visitador General; el Secretario Ejecutivo, el Director General de Quejas y Orientación, la Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos y el Secretario Técnico del Consejo Consultivo. Habiendo el quórum, se dio por instalada la sesión a las 13:30 horas con el fin de desahogar los puntos de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

- I. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 277 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Acto seguido, el Presidente, doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA preguntó a los Consejeros si tenían alguna observación respecto del Acta de la Sesión Ordinaria Número 277, que recibieron con antelación. Al no existir ninguna aclaración por parte de los Consejeros, el Presidente preguntó si estaban de acuerdo con el contenido del Acta, siendo ésta aprobada de manera unánime por el Consejo Consultivo. El presidente propuso continuar con el siguiente punto de la Orden del Día.
- II. INFORME MENSUAL AL CONSEJO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2011.** El Presidente otorgó el uso de la palabra al Director General de Quejas y Orientación, doctor MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, quien procedió a exponer el informe mensual y el Sistema Nacional de Alerta. Al término de la exposición, el doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario. Al no existir ninguna observación por parte de los Consejeros, propuso continuar con el siguiente punto de la Orden del Día.
- III. RECOMENDACIONES DEL MES DE MARZO DE 2011.** El Presidente otorgó el uso de la palabra al doctor MÁXIMO CARVAJAL



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

CONTRERAS, Director General de Quejas y Orientación, para que expusiera un breve resumen de las recomendaciones emitidas durante el mes de marzo. El doctor MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS explicó que en el mes de referencia, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió ocho Recomendaciones como sigue: por parte de la Primera Visitaduría General, se presentaron las Recomendaciones números 9, 15 y 16; por la Segunda Visitaduría General, las Recomendaciones números 10, 12, 13 y 14; la Recomendación número 11 fue emitida por la Cuarta Visitaduría General. El tiempo en que estos expedientes fueron resueltos fluctuó entre 2 meses y 1 año 6 meses; en este sentido, la Recomendación que requirió menos tiempo para su emisión fue la Número 15/2011, dirigida al Gobernador del Estado de Quintana Roo; la Recomendación que requirió de más tiempo fue la Número 12/2011, que tuvo como destinatarias a la Secretaría de Economía y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; éstas fueron resueltas por la Primera y Segunda Visitaduría General, respectivamente. Asimismo, las Recomendaciones del mes en comento tuvieron como destinatarias a las siguientes autoridades: Secretaría de la Defensa Nacional (2), Secretaría de Economía (1), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (1), Procuraduría General de la República (1), Gobiernos Estatales (3), Instituto Mexicano del Seguro Social (1), Legislaturas Estatales (1), Ayuntamientos (1). No menos importante resulta señalar que los derechos vulnerados que más se violentaron, por parte de las



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

autoridades responsables, fueron: la protección a la vida, integridad y seguridad personal, libertad de creencia, acceso a la salud, seguridad jurídica, legalidad, libertad y trato digno. Por último, se indicó que la Recomendación Número 9/2011 fue aceptada, en tanto que las restantes se encuentran en tiempo de ser contestadas. Al término de la exposición, el doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario. La doctora GRACIELA RODRÍGUEZ ORTEGA dijo, refiriéndose a las Recomendaciones dirigidas a la Secretaría de la Defensa Nacional, que de su lectura se deduce que se trata de hechos que constituyen delitos relacionados con cateos y muertes arbitrarias, por lo cual consideró incongruentes las manifestaciones que, con motivo de una reunión, tuvieron miembros de dicha Secretaría hacia los integrantes del Consejo Consultivo. La doctora PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS señaló, en relación a la Recomendación número 14/2011, que son evidentes las violaciones a los derechos humanos cometidas por miembros del ejército. Asimismo, lamentó que no existiera congruencia entre la presentación que realizaron integrantes de dicha dependencia al Consejo Consultivo y los actos descritos en la Recomendación. El Presidente preguntó si había algún comentario adicional y al no existir ninguna otra observación por parte de los Consejeros, propuso continuar con el siguiente punto de la Orden del Día.

IV. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, DIRECTORA GENERAL DEL



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. El doctor RAÚL PLASENCIA VILLANUEVA comentó que, derivado de la solicitud hecha por el Consejo Consultivo, se invitó a la Directora General del CENADEH para que informara sobre las actividades del mismo. Acto seguido el Presidente otorgó el uso de la palabra a la doctora MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, quien inició su intervención con una síntesis de los antecedentes del CENADEH; particularmente se refirió al reinicio de actividades en el año 2002, la transferencia de las tareas de publicación en el año 2005 y al año siguiente, se le otorgó la facultad de impartir programas de formación académica en materia de derechos humanos. Precisó que las funciones del Centro son la investigación, la docencia y la publicación de todos los materiales de la Comisión Nacional. Dijo que las líneas de investigación sobre las que actualmente está trabajando el CENADEH son: pueblos indígenas, derechos económicos, derecho internacional de los derechos humanos, derecho interamericano de los derechos humanos, derecho a la información y privacidad, multiculturalismo, patrimonio común de la humanidad, trata de personas, pluralismo jurídico, historia y filosofía de los derechos humanos. Señaló que el personal académico del CENADEH está integrado por diez investigadores, que han ido incorporándose en diversos momentos y cuentan con una formación académica diversa: un licenciado, dos maestros, cuatro con estudios de doctorado y tres doctores, entre los que ella misma se cuenta. La doctora MARÍA DEL REFUGIO



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ indicó que son 57 los productos académicos entregados: 40 publicados, cinco publicables con modificaciones no realizadas por el autor; ocho académicos no publicables y existen otros que se encuentran en espera de ser dictaminados. Apuntó que en la evaluación de los trabajos de investigación, únicamente están considerados los dictaminados por el Comité Editorial. Explicó que tras una auditoría, en diciembre del año pasado, se alcanzaron acuerdos con el Presidente y la Contraloría para ordenar los porcentajes a cumplir en las actividades de los investigadores, los cuales fueron fijados en 60% investigación, 20% de docencia y 20% en difusión. Puntualizó que la mayor parte de las actividades de docencia se realizan en apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo, aunque es posible que las actividades de docencia se realicen en otras instituciones hasta por ocho horas semanales. Al respecto comentó que en la actualidad, tres investigadores imparten clases en la Escuela Libre de Derecho, la Universidad Iberoamericana, el posgrado en Derecho y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Posteriormente, refiriéndose a las actividades de difusión en el CENADEH, mencionó que en el año 2009 se realizaron 20 eventos, al año siguiente 24 y hasta el mes de marzo del presente año, se han realizado seis eventos. En cuanto a los programas de formación académica, hizo un recuento y señaló que han sido ocho generaciones matriculadas en estudios de doctorado con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España; explicó que son 85 alumnos quienes



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

cursaron y concluyeron los periodos de docencia e investigación, obteniendo el Diploma de Estudios Avanzados. Expresó que la primera persona en obtener el doctorado a través de este programa fue el Teniente Coronel Aníbal Trujillo. El Presidente mencionó que la Secretaría de la Defensa Nacional ha mostrado interés en capacitar a su personal, a tal grado que un miembro de dicha dependencia ha sido el primero en obtener el doctorado en derechos humanos bajo el convenio de la Comisión Nacional y la UNED, esperando que este tipo de programa contribuya a cambiar las actuaciones contrarias a los derechos humanos. La doctora MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ comentó que el CENADEH imparte un curso de especialidad en derechos humanos desde el año 2006, en coordinación con la Universidad de Castilla la Mancha, en la cual en cinco generaciones se han matriculado 190 alumnos, de los cuales 162 cuentan ya con el título de especialistas y sólo 18 no lo obtuvieron. Señaló que también fue impartida una maestría junto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con sedes tanto en dicha localidad como en la ciudad de México, en la cual, de 37 alumnos que iniciaron, 22 la concluyeron. Asimismo, comentó que la Secretaría Ejecutiva trasladó al CENADEH un Máster en línea con la Universidad de Alcalá de Henares, que inició el año pasado y actualmente cuenta con 14 alumnos, el cual tiene una duración de dos años. En otro orden de ideas, aludiendo al centro de documentación y biblioteca del CENADEH, hizo un recuento de los últimos tres años, en los que se ha observado un



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

incremento en el volumen de ejemplares y el número de usuarios, contribuyendo en la riqueza del acervo cultural de la propia institución. El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA agregó que no sólo resultaba relevante publicar 3'723,000 ejemplares durante el año 2010, también el esfuerzo para distribuirlos a nivel nacional, en las 32 entidades federativas, buscando llegar a los 2,456 municipios, con una vinculación con 3,800 Organismos no Gubernamentales, pretendiendo llegar a los sectores vulnerables y contribuir a fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos. La doctora MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ puntualizó que en la elaboración de las propuestas de publicación participan las Visitadurías Generales, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y la Secretaría Ejecutiva. Indicó que actualmente se está trabajando tanto en la actualización de algunos materiales como en nuevos títulos. El Presidente explicó que se están elaborando fascículos con propuestas hechas por los Consejeros y que se refieren a temas como la protección de la salud, derechos de los pacientes y acceso a los servicios públicos, de tal manera que se vayan generando materiales acordes a la actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, tanto de promoción como de capacitación. La Directora General del CENADEH agregó que para el resto del año 2011, se encuentran contemplados 24 eventos académicos, conclusión de libros, artículos, reseñas y comentarios por parte de los investigadores, programas de apoyo a la titulación, así como concluir las negociaciones para suscribir convenios con las instituciones



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

educativas con las que se coordina el CENADEH para realizar programas de formación académica. Finalmente, la doctora MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ hizo un comparativo de la productividad académica del CENADEH con el Colegio de México, Centro de Investigación y Docencia Económicas e Instituto Mora, señalando que los resultados de producción académica se encuentran en rango con dichas instituciones. Al término de la exposición, el doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA preguntó a los integrantes del Consejo si tenían alguna pregunta o comentario. La doctora GRACIELA RODRÍGUEZ ORTEGA preguntó sobre las líneas de investigación y si corresponden a los objetivos de la Comisión Nacional, si realizan investigación aplicada, el tiempo que dedican a tales actividades, los estudios profesionales que tienen, así como el origen de las becas para los alumnos. También preguntó por los miembros del Comité Asesor y el Comité Editorial. La doctora MARÍA DEL REFUGIO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ respondió que la mayoría de los investigadores ya se encontraban en el CENADEH cuando fue designada como titular, sin embargo, por instrucciones del Presidente y en coordinación con él se ha reorientado el trabajo académico y de investigación a fin de que corresponda a las necesidades de la institución. Preciso que los artículos de los investigadores se publican en la Revista del CENADEH, fijando anualmente los temas de cada ejemplar en acuerdo con el Presidente. En este sentido indicó que son publicadas tres revistas cada año y que en 2010, la temática principal



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

fue sobre víctimas y estado de derecho. En el presente año, se continúa con el tema de la cultura de la legalidad y estado de derecho. En relación al Comité Asesor, señaló que el mismo ya se encontraba integrado al momento de su designación y en cuanto al Comité Editorial, dijo que se integra con investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas y del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Iberoamericana, el Director Editorial señor Eugenio Hurtado Márquez, así como la propia directora, por disposición del Reglamento. Refiriéndose a la pregunta sobre los becarios, señaló que cada año, la Comisión Nacional elige a cinco estudiantes, a quienes apoya en sus trabajos de investigación sobre derechos humanos otorgándoles becas, añadiendo que en términos generales este programa ha resultado exitoso. Por otra parte, mencionó que el CENADEH no realiza investigación aplicada, motivo por el cual en el presente año contrataron los servicios de personal externo para desarrollar la investigación respecto a las pensiones, ya que no cuentan con un especialista en el tema que elabore un informe para dar respuesta a la Federación Iberoamericana del Ombudsman, la cual lo solicitó. El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA señaló que a partir de su administración, se ha hecho un trabajo de profunda evaluación en el Centro Nacional de Derechos Humanos para orientar las actividades de los investigadores, ya que entre ellos se encuentran antropólogos, politólogos, sociólogos y abogados, por lo que sus líneas de



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

investigación se han encaminado a las necesidades de la CNDH. Por lo tanto, desde el año pasado se están adecuando al máximo sus capacidades a las necesidades de la CNDH, aunque éstas superan las que los nueve investigadores pueden realizar. Agregó que los datos generales de los investigadores, estos se encuentran en la página de Internet de la Comisión Nacional y por ello pueden ser consultados públicamente. En relación a la forma de elección de los investigadores, explicó que algunas semanas atrás se emitió una convocatoria pública para ocupar una vacante en el CENADEH, en la cual los requisitos son similares a los de cualquier instituto de investigación, puntualizando que la línea de investigación debe ser compatible con las necesidades de la CNDH, con la posibilidad de impartir docencia hasta ocho horas a la semana. En otro orden de ideas, indicó que recientemente se realizaron publicaciones para personas con discapacidad visual, a propósito de un análisis realizado por la Secretaría Ejecutiva y solicitudes que han llegado sobre la conveniencia de contar con materiales en sistema Braille; de igual forma mencionó la publicación que se ha hecho, en algunas lenguas indígenas, de materiales referentes a los derechos humanos. La doctora GRACIELA RODRÍGUEZ ORTEGA insistió en la necesidad de que todas las publicaciones sean evaluadas y monitoreadas con el objeto de procurar que lleguen a los sectores a los cuales se dirigen. La doctora PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS consideró importante que ese material llegue a todos los rincones del país, así como los temas de las publicaciones deben dirigirse a



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

problemas sociales de actualidad, como el *mobbing* o acoso sexual y prevención del consumo de drogas, entre otros. El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA comentó que los tirajes de impresión desde el inicio de su gestión, han alcanzado los 300 mil ejemplares, porque los destinatarios son al menos siete mil con carácter permanente, entre 3,800 Organizaciones no Gubernamentales en todo el país, 32 Comisiones Estatales de Derechos Humanos, 2,456 municipios y las diversas instituciones públicas de los estados, de tal manera que con una cifra de 100 mil ejemplares solamente se logra repartir un promedio de 20 ejemplares, cantidad que resulta por demás insuficiente. La actuario EUGENIA DEL CARMEN DIEZ HIDALGO agradeció la explicación respecto a las actividades que realiza el Centro Nacional de Derechos Humanos del cual, expresó, es egresada de la especialidad en derechos humanos, por lo que dijo haberse visto beneficiada con el material publicado por la Comisión Nacional, ya que como Presidenta de un Organismo no Gubernamental se le ha dotado de dicho material para uso de sus miembros. Considera necesario que el material sobre el derecho a la salud, se distribuya de alguna manera en hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ya que necesitan saber sobre el tema tanto los médicos como los pacientes que acuden a estos centros de atención. Asimismo, manifestó la necesidad de que se continúen publicando los compendios de tratados internacionales de derechos humanos. El Presidente preguntó si había algún comentario



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

adicional, al no existir, propuso seguir con el siguiente punto de la Orden del Día.

V. ASUNTOS GENERALES. La doctora PATRICIA KURCZYN VILLALOBOS expresó su interés sobre el curso de la Recomendación 6/2011. El Presidente solicitó al titular de la Primera Visitaduría General responder la solicitud de la Consejera. El doctor LUIS GARCÍA LÓPEZ GUERRERO señaló que la Recomendación número 6/2011 fue aceptada y se está a la espera de recibir las pruebas de cumplimiento respectivas. De igual forma dijo que se presentó una denuncia y se le dio vista al Órgano Interno de Control para los efectos legales conducentes. En otro tema, el doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA recordó a los Consejeros del evento a celebrarse el jueves 14 de abril en Saltillo, Coahuila, sobre el análisis de las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el cual fue a propuesta de los miembros del Consejo, a fin de contar con su presencia. Pasando a otro punto, informó a los Consejeros que con motivo de la privación de la libertad y abuso de autoridad de la que fue objeto un Visitador Adjunto de la Comisión Nacional en la ciudad de Tijuana, Baja California en días pasados, por parte de elementos de la policía municipal de esa localidad, apuntó que el día 13 de abril se entrevistará con la Procuradora General de la República, licenciada Marisela Morales Ibáñez, para presentar formal denuncia en contra de dichos elementos por las razones expuestas con anterioridad, ya que estos hechos lastiman seriamente las labores de la institución y por



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

supuesto al Visitador Adjunto que lo padeció. En otro tema, la doctora GRACIELA RODRÍGUEZ ORTEGA se refirió al horario de las sesiones del Consejo, posteriormente consideró que dicho tema se trate en otra sesión y se someta a la consideración y votación de todos los Consejeros. El Presidente propuso consultar al resto de los Consejeros, a fin de adecuar el horario y contar con la mayor asistencia posible. El doctor RAFAEL ESTRADA MICHEL agradeció se haya tomado en consideración su opinión expresada en la sesión anterior, para el desistimiento de las acciones interpuestas por la Comisión Nacional en contra del licenciado Leonel Gerardo Jasso González, de la asociación civil Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos. El doctor RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA recordó a los Consejeros que en días pasados el Secretario Técnico del Consejo Consultivo, doctor JOSÉ ZAMORA GRANT se comunicó con cada uno de ellos, para solicitarles, de no existir inconveniente alguno, llevar a cabo la próxima sesión de Consejo el día miércoles 11 de mayo, en lugar del día martes 17 del mismo mes que, en términos del calendario de sesiones del Consejo Consultivo, aprobó dicho Órgano Colegiado en sesión número 272, por lo que preguntó a los integrantes del Consejo si estaban de acuerdo en realizar la siguiente sesión el día 11 de mayo de 2011. Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la petición. Finalmente, el Presidente preguntó a los Consejeros si tenían algún otro asunto que tratar, y al no haberlo, se levantó la sesión a las 15: 45 horas del día de la fecha.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

Dr. José Zamora Grant
Secretario Técnico del Consejo
Consultivo

Dr. Raúl Plascencia Villanueva
Presidente